



CONVOCATORIA PARA ACTUALIZAR LA BOLSA DE TRABAJO MEDIANTE LA INCORPORACIÓN DE NUEVOS MÉRITOS DE LOS/AS CANDIDATOS/AS YA INCLUIDOS/AS, GENERADOS A PARTIR DE LA FECHA DE CONSTITUCIÓN DE LA BOLSA.

De conformidad con las bases de la convocatoria, aprobadas por la presidencia de Axaragua en fecha 4 de diciembre de 2018 y habiéndose constituido el 17 de junio de 2019 la bolsa de empleo temporal de Axaragua para las categorías de Oficial Electricista, Peón Especialista, Oficial de 2ª Planta Depuradora y Oficial de 2ª Planta Potabilizadora.

La Base Octava contempla que la citada bolsa tendrá una vigencia de 4 años, si bien a los dos años se abrirá un plazo de incorporación de nuevos méritos de los/as candidatos/as ya incluidos/as, generados a partir de la fecha de constitución de la Bolsa.

SE RESUELVE:

PRIMERO. Aprobar la convocatoria para la incorporación de nuevos méritos de los/as candidatos/as ya incluidos/as

SEGUNDO. Las categorías profesionales a las que afectarán son las siguientes:

- Oficial Electricista.
- Peón Especialista.
- Oficial de 2ª Planta Depuradora.
- Oficial de 2ª Planta Potabilizadora.

TERCERO. Nombrar la Comisión de Selección que valorará los meritos aportados por los aspirantes:

Presidente: D. Francisco Javier Ruiz Beltrán- Jefe de administración.

-Suplente: D. Federico Díaz Córdoba- Ingeniero de procesos.

Vocales:

1º) D. José Luis Peláez Blanco- Jefe de contratación.

-Suplente: D. Rubén Herrera Cobo- Encargado de Residual.

2º) D. Jesús Manuel Pardo Ortega- Jefe de mantenimiento.

-Suplente: D. Jesús Martín Santamaría- Encargado potable.

3º) D. Antolín De Benito Romero- Jefe de Explotación.

-Suplente: D. Eduardo Ruiz Soto- Oficial de 1ª.

Avda. Andalucía, 110. CP 29740 Torre del Mar (Vélez-Málaga)

Málaga. España

Tel: 952 543 346 - Fax: 952 546 805

info@axaragua.com - www.axaragua.com



4º) D. José Luís López Fernández- Oficial 1ª Operador. - Representante sindical.
-Suplente: D. Juan Jesús Jiménez Martín- Oficial 1ª. Operador.- Representante sindical.

Secretario/a: D. Rafael Sánchez Rodríguez- Técnico R.R.H.H. Mancomunidad.
-Suplente: Virginia Rico Recio- Contable.

CUARTO. El plazo de presentación de solicitudes será de diez días naturales a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga.

QUINTO. Publicar el anuncio de la convocatoria en el BOP de Málaga, así como la publicación en la página Web de Axaragua (www.axaragua.com) de la propia convocatoria, los resultados de la baremación y la nueva lista definitiva de aspirantes ordenados por puntuación para cada una de las 4 categorías.

Lo manda y firma el Sr. Presidente de Axaragua, en Torre del Mar a 15 de junio de 2021.


Fdo.: José Juan Jiménez López.

Avda. Andalucía, 110. CP 29740 Torre del Mar (Vélez-Málaga)

Málaga. España

Tel: 952 543 346 - Fax: 952 546 805

info@axaragua.com - www.axaragua.com